

SE EXTIENDE LA CONVOCATORIA HASTA EL**20 DE JUNIO****CONVOCATORIA
AL PRIMER CONCURSO****LOS HOMBRES
DEL TFJA
TAMBIÉN
COCINAMOS**

Con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad de los hombres en las tareas de cuidado y el trabajo del hogar no remunerado, así como sensibilizar al personal del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) en torno a la construcción de masculinidades responsables, la Comisión para la Igualdad de Género (CPIG), en colaboración con el Sindicato Nacional de Trabajadores del TFJA, te convocan al Primer Concurso "Los hombres del TFJA también cocinamos"

BASES**PRIMERA. PERSONAS PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los hombres que laboren en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), así como los familiares del personal (hijos, esposos, padres, hermanos, sobrinos) sin importar su adscripción, puesto o antigüedad.

SEGUNDA. CATEGORÍA

La participación se realizará en una categoría única: platillo sencillo, privilegiando aquellos que no requieran el uso de calor o cocción.

TERCERA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Cada participante deberá enviar lo siguiente:

Nombre completo y relación con el TFJA.

Nombre del platillo.

Receta detallada (ingredientes y pasos de preparación).

Un video de **máximo un minuto** (versión horizontal y en formato .mp4) presentando el platillo sus ingredientes, proceso y motivación para participar (solo se podrá presentar un video por participante).

CUARTA. REGISTRO Y PLAZOS DE PARTICIPACIÓN

El plazo para el registro y envío de los materiales, que atiendan los requisitos de participación, será del **13 de mayo al 20 de junio de 2025** y deberán enviarse al correo electrónico **cpig.eventos@tfja.gob.mx**

Se deberá adjuntar la carta de autorización de uso de imagen de cada persona que aparezca en el material videográfico y para su respectiva difusión en los canales de la CPIG. Según la edad del participante descarga el formato dando **click aquí**.

QUINTA. FASES DEL CONCURSO**Fase 1: Registro y presentación de materiales**

Del **13 de mayo al 20 de junio de 2025** se revisarán los materiales y se validarán los requisitos previstos en esta convocatoria.

Fase 2: Votación del personal del TFJA

Del **23 de junio al 11 de julio de 2025** el personal del TFJA votará por sus platillos favoritos a través del microsítio de la CPIG. Los **5 platillos más votados** pasarán a la final.

Los finalistas serán anunciados vía mailing y en el microsítio de la CPIG: <https://www.tfja.gob.mx/comision-igualdad-genero/>.

Fase 3: Degustación y premiación

La presentación de los platillos finalistas y la ceremonia de premiación se realizará de **forma presencial** durante el mes de **agosto**, en la fecha y lugar que se comunique por medio de los canales oficiales.

Cada finalista deberá llevar su platillo listo para degustar y contará con un tiempo máximo de 5 minutos para:

1. Presentar su platillo ante el jurado, explicando brevemente su contenido y preparación.

2. Justificar su participación, compartiendo su motivación personal para formar parte del concurso y su compromiso con la corresponsabilidad en el hogar, así como la participación familiar.

● El jurado calificador evaluará tanto el platillo como su intervención, conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria.

● En caso de que alguna de las personas finalistas se encuentre adscrita a una Sala o Área Administrativa localizada fuera de la Ciudad de México, la preparación y/o presentación del platillo durante la fase final estará a cargo de la persona que el participante designe como su representante en la Ciudad de México.

SÉPTIMA. PREMIACIÓN

● Además de entregar constancia de participación a todos los concursantes, los autores de los platillos ganadores serán reconocidos de manera especial con premios que sigan incentivando su gusto por la cocina conforme al lugar obtenido.

OCTAVA. JURADO CALIFICADOR

● El jurado calificador estará integrado por Magistradas y Magistrados integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, acompañados de una persona especialista en gastronomía, quienes degustarán el platillo el día de la final.

NOVENA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

● Los platillos presentados en la final serán evaluados por el jurado calificador con base en los siguientes criterios:

Criterio de evaluación	Puntaje
Justificación de la participación en torno a su motivación para concursar y su compromiso con la corresponsabilidad familiar.	40 pts.
Sabor de la receta	30 pts.
Presentación visual del platillo	30 pts.
Total	100 pts.

DÉCIMA. CASOS NO PREVISTOS

● La CPIG será la responsable de dirimir cualquier caso no previsto en la presente Convocatoria, pudiendo incluso declararla desierta, y sus decisiones serán inapelables.

DÉCIMA PRIMERA. INFORMACIÓN GENERAL

● La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier incumplimiento de los requisitos aquí señalados ocasionará la descalificación del participante.

● Quienes convocan a este concurso se reservan la libertad de difundir y reproducir (en los medios que consideren pertinentes) los videos que participen, respetando en todo momento las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPDO).

DUDAS Y COMENTARIOS

● Para cualquier consulta o aclaración relacionada con la presente convocatoria, favor de comunicarse al número 55 5003 7000, extensiones 3150 y 3195, o enviar un correo electrónico a la dirección **cpig.eventos@tfja.gob.mx**, donde con gusto se brindará atención.

● **¡PARTICIPA Y FORMA PARTE DE ESTA GRAN INICIATIVA!**

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025